



ACTA Nº 2

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA LA CONVOCATORIA DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO, PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PROFESOR/A DE LA ESCUELA MUNICIPAL Y CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "MANUEL DE FALLA", ESPECIALIDAD PIANO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES:

En Alcorcón, siendo las 09:00 horas del día 24 de abril de 2025, se reúnen en la Escuela Municipal y Conservatorio Profesional de Música "Manuel de Falla" de Alcorcón, sita en la calle Carballino s/n (28925 Alcorcón), las personas relacionadas al margen, a fin de proceder a la creación de una Bolsa de trabajo de profesor/a, en la especialidad Piano, mediante el sistema de concurso-oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón.

PRESIDENTE:

Manuel de Haro Bautista

VOCALES:

Vocal 1: Héctor oliva Báez

Vocal 2: Agustín Guillén Domene

SECRETARIA:

Mª Azucena Gijón Castellanos

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quórum, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida constitución y actuación del Órgano de Selección.

Se procede a la preparación del segundo ejercicio de la fase de oposición, del modo expuesto en el punto 9.A.2 – Impartición de clase - de las Bases Específicas para la creación de una Bolsa de trabajo de profesor/a en la especialidad de Piano y al llamamiento de los aspirantes convocados, conforme se indica en el Acta nº 1, publicada en la Web Municipal con fecha 16 de abril de 2025, en el siguiente orden:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Nº DNI	HORA 2º EXAMEN
DEL ÁRBOL	ALONSO	SILVIA	***5320**	09:00 h.
NAVAS	PADILLA	DIEGO	***4711**	09:45 h.
SÁNCHEZ	PÉREZ	GONZALO	***5807**	10:30 h.

Una vez finalizado el segundo ejercicio, el Tribunal se reúne y por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:





PRIMERO.- Conceder las siguientes calificaciones a los/las aspirantes convocados/as:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Nº DNI	PUNTUACIÓN
DEL ÁRBOL	ALONSO	SILVIA	***5320**	18,5.-
NAVAS	PADILLA	DIEGO	***4711**	30.-
SÁNCHEZ	PÉREZ	GONZALO	***5807**	35.-

Por lo tanto, el Tribunal da por superado el segundo ejercicio a los 3 aspirantes presentados con una calificación igual o superior a 17,50 puntos, conforme a las Bases específicas para la Creación de una Bolsa de trabajo de Profesor/a en la especialidad Piano.

SEGUNDO.- Asignar la siguiente puntuación en la FASE DE OPOSICIÓN:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Nº DNI	1er ejercicio	2º ejercicio	PUNTUACIÓN TOTAL
DEL ÁRBOL	ALONSO	SILVIA	***5320**	17,50.-	18,50.-	36.-
NAVAS	PADILLA	DIEGO	***4711**	28.-	30.-	58.-
SÁNCHEZ	PÉREZ	GONZALO	***5807**	31.-	35.-	66.-

TERCERO.- Revisar la documentación aportada por los/las aspirantes que han superado la fase de oposición y valorar la FASE DE CONCURSO, obteniendo las siguientes puntuaciones:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	Nº DNI	Experiencia	Formación	PUNTUACIÓN TOTAL
DEL ÁRBOL	ALONSO	SILVIA	***5320**	0,5.-	12.-	12,5.-
NAVAS	PADILLA	DIEGO	***4711**	0 (*)	12.-	12.-
SÁNCHEZ	PÉREZ	GONZALO	***5807**	1,5.-	12.-	13,5.-

(\*) No presenta Vida Laboral

CUARTO.- Sumar las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y la fase de concurso a los/las aspirantes aprobados, para la creación de una Bolsa de trabajo de profesor/a de la Escuela Municipal de Música, especialidad Piano:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	Nº DNI	Fase Oposición	Fase Concurso	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
DEL ÁRBOL	ALONSO	SILVIA	***5320**	36.-	12,5.-	48,5.-
NAVAS	PADILLA	DIEGO	***4711**	58.-	12.-	70.-
SÁNCHEZ	PÉREZ	GONZALO	***5807**	66.-	13,5.-	79,5.-

QUINTO.- Remitir la presente Acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.





**Ayuntamiento de Alcorcón**

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, a fin de presentar posibles alegaciones / reclamaciones a la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 13 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y firmándose la misma por todos los miembros del órgano de selección.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Mª Azucena Gijón Castellanos.



Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Manuel de Haro Bautista.

VOCAL 1

Fdo.: Héctor Oliva Báez.

VOCAL 2

Fdo.: Agustín Guillén Domene.